CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
OPS/PPC/lpg

RESOLUCIÓN Nº: 104/2011
ANT : CORREO ELECTRONICO DE LA PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES DEL COLEGIO MONTESSORI DE TALCA, DE 13.06.2011.
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 13/06/2011

VISTOS

1. Las facultades que me delegó el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación por Resolución N° 218, de 4 de mayo de 2010, reducida a escritura pública con fecha 10 de mayo de 2010 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y lo dispuesto en la Resolución N°39, de 29 de enero de 2008, de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por la Sra. Pamela Norambuena L., Profesora de Ciencias Naturales del Colegio Montessori de Talca, en su correo electrónico de fecha 13 de Junio de 2011.

RESUELVO

1. Dónase al Colegio Montessori de Talca, 20 árboles nativo, para ser entregados en un acto cívico a los cursos del establecimiento educacional.

2. El requirente se compromete al establecimiento y cuidado de las plantas, materia de la presente donación, toda vez que la Corporación podrá verificar la sobrevivencia de las mismas.

3. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Pablo Mira Gazmuri
Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Jessica Aviles Bravo-Enc. Unidad de Comunicaciones Comunicaciones Or.VII
- Luis Carrasco Bravo-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Paola Paiva Carrasco-Jefe Sección Plantac. Forestales Departamento Forestal Or.VII
- Juan Troncoso Ibañez-Asistente Técnico Departamento Forestal Or.VII
- Paola Sepulveda Peñailillo-Secretaria Departamento Forestal Or.VII

CHILE